



Revista mexicana de sociología

ISSN: 0188-2503

ISSN: 2594-0651

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Vite Pérez, Miguel Ángel

Nelson Arteaga Botello y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*

Revista mexicana de sociología, vol. 81, núm. 4, 2019, Octubre-Diciembre, pp. 939-943

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32162693012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Nelson Arteaga Botello y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica* (México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017), 141 pp.

MIGUEL ÁNGEL VITE PÉREZ
Universidad de Alicante

Este libro tiene como objetivo la construcción de interpretaciones sobre la violencia en las sociedades modernas, a partir de las categorías principales, que forman parte de la teoría social: estructuras, sujetos, interacciones y la acción simbólica. Este objetivo general también permite elaborar la siguiente pregunta: ¿Podría el sociólogo elaborar interpretaciones sobre la violencia, integrando las categorías mencionadas, en las sociedades del Sur Global? Sí, siempre y cuando dejara de lado el determinismo económico, social y cultural.

Para descartar los determinismos, los autores realizan un análisis de los presupuestos teóricos sociales mediante la dicotomía orden normativo/orden estructural. El orden normativo se explicaría por sus elementos no racionales, es decir, donde no aparece la subjetividad de la acción, mientras que en el orden estructural estarían presentes los medios instrumentales y racionales de la acción. Esto llevaría a considerar lo ideal y lo material (8).

La dicotomía orden normativo/orden estructural permitió a los autores organizar su estudio en dos secciones. En la primera parte del libro se examinó el orden normativo y estructural de la violencia, y en la segunda parte, el sujeto, la interacción y la acción simbólica a través de la violencia.

En la primera parte se realiza una crítica a la interpretación elaborada por Georges Sorel acerca de la violencia en las sociedades capitalistas, a la que consideró como un factor esencial en su construcción, y al mismo tiempo, como un valor para las clases oprimidas en su búsqueda para la liberación de su opresión o explotación capitalista (23).

La violencia obrera como un valor se convierte en un mito, es decir, en una creencia colectiva, que Sorel llamó huelga general. Sin embargo, para los autores la visión soreliana sobre la violencia es dicotómica, porque la burguesía la emplea para conservar el orden capitalista y los obreros para cambiarlo. De esta conclusión, los autores resaltan que la violencia sería una fuerza moral vital definida por el mito de lo puro/impuro (28).

Por otro lado, Nelson Arteaga Botello y Javier Arzuaga Magnoni consideran que Walter Benjamin retomó la visión de Sorel sobre la violencia como un proceso estructural o impersonal del sistema capitalista, y también como un valor normativo que organiza la acción de los obreros para terminar con la dominación capitalista (29).

La crítica de los autores a la interpretación de Benjamin es que la violencia libera de las opresiones o refuerza las relaciones de dominación

capitalista a través de su reforma, porque es una lucha entre la justicia y el derecho positivo que oculta la explotación capitalista (32).

Por tal motivo, para los autores, las percepciones sobre la violencia en Sorel y Benjamin son similares; lo mismo sucede en el caso del punto de vista de Franz Fanon. Este último la observó como constitutiva del sistema social capitalista, pero su connotación moral estaría en que es “buena” si se utiliza para la lucha de liberación (36).

Los autores se preguntan: si la violencia es el motor de cambio que conduciría a un orden social justo, ¿quedaría eliminada? Una pregunta que Hannah Arendt contestaría, desde su visión: la violencia no se deriva de la estructura ni de las normas. ¿Por qué? Porque es un instrumento (38-39).

El uso de la violencia como instrumento dependería del grupo en el poder, “donde puede ser utilizada para destruir, mantener o dramatizar las relaciones de poder. Con ello la filosofía alemana extrae la violencia de cualquier debate ontológico sobre su carácter puro e impuro y lo lleva al marco de una discusión que tiene que ver con su uso legítimo o ilegítimo” (43-44).

Arteaga Botello y Arzuaga Magnoñi clasificaron la visión de la violencia en Sorel, Benjamin, Fanon y Arendt, dentro de la filosofía política, pero para comprenderla desde la sociología clásica estudiaron las propuestas de Émile Durkheim, Max Weber, Talcott Parson y Lewis Coser (47).

En Durkheim, la violencia es un proceso colectivo que se limita a la

defensa de una representación social considerada como sagrada. De este punto de partida, los autores concluyen que la violencia como castigo es producto de una ofensa realizada contra la conciencia colectiva (53).

Por su parte, Weber estudió la violencia como una estrategia para obtener ventajas en una lucha social y también como un elemento simbólico en la configuración de las comunidades políticas (54). Mientras, Parson desplazó la palabra violencia por la de fuerza, porque en su teoría habló más de equilibrio y orden social (61). Pero la fuerza es la que mantiene al sistema y, en consecuencia, al sistema de poder, “[porque] el poder es una forma de control de la acción a través de ataduras de la obligación” (63).

De este modo, la violencia desde el pensamiento del estructural funcionalismo sería el último recurso del poder para conservar el equilibrio. Pero para Coser la violencia no es algo incidental, sino una parte consustancial de las estructuras y funciones sociales. Sobre todo, porque la violencia cumple tres funciones: “un medio para alcanzar un objetivo, es un signo de peligro (una señal de alerta de que la sociedad alcanza niveles intolerables de explotación y exclusión social), y un catalizador social” (65).

Para concluir la primera parte del libro, los autores establecieron que la narrativa dicotómica de la violencia, desde la filosofía política (Sorel, Benjamin, Fanon y Arendt), fue concretada mediante un sistema social desigual con un orden normativo específico, mirando sólo las estructuras sin estudiar su articulación y sin analizar

tampoco cómo los actores construyen la violencia (69).

Las propuestas examinadas de los sociólogos clásicos, de acuerdo con los autores, analizaron el orden estructural y normativo como dos elementos que configuraron la violencia; sin embargo, no atendieron el problema de la acción violenta (70). Pero cuando la violencia es abordada desde el orden normativo, se introducen las creencias como parte del análisis, lo que lleva a considerar las llamadas condiciones culturales de la violencia (71). Por tal motivo, en la segunda parte del libro se estudia la violencia desde la sociología contemporánea, a partir del sentido o significado de la acción social realizada por los actores.

El sociólogo francés Michel Wieviorka analizó el sentido de la acción social violenta a través del sujeto, estudiando sus procesos de subjetivación y desubjetivación. En otras palabras, como un problema que impide que los individuos y los colectivos se conviertan en actores mediante el control de su historicidad y vida (76).

Por ello, en las sociedades industriales y posindustriales, las subjetividades se edificaron, según la lectura de las propuestas de Wieviorka, y que hicieron los autores, mediante conflictos y disputas definidos por adversarios que se han identificado con los mismos temas. Pero la violencia aparecería cuando el conflicto se desvanece, al no existir una interacción entre los oponentes ni una construcción de identidad relacional, porque “la violencia representa así una ruptura de las relaciones sociales compartidas por los oponentes” (79).

De este modo, Wieviorka confeccionó cinco tipos de violencia centrados en el sujeto: el sujeto flotante, el hipersujeto, el no-sujeto, el antisujeto y el sujeto sobreviviente. “[Con] su subjetivación y desubjetivación, el sujeto establece un proceso de trabajo sobre sí mismo y sobre el Otro, interpretando y definiendo su acción” (81). Es decir, el sujeto, para llegar a ser actor, debería ser capaz de articular la dinámica del orden estructural y normativo, para evitar su conversión en sujeto violento.

Por otro lado, para Hans Joas, la violencia, desde su teoría de la acción creativa, “no es la deriva de un mecanismo automático de externalización de valores y normas *internalizados* sino que responde a la capacidad creativa de la acción en relaciones situadas” (86). En este caso, para los autores del libro, la creatividad situada del sujeto intersecta la dinámica del orden estructural y el normativo; por lo tanto, “[los] distintos niveles de creatividad puestos a prueba en la interacción garantizan la emergencia o contención de la violencia” (87).

La visión de la microinteracción a través de la propuesta de Randall Collins, según los autores, ha explicado la violencia como un acto convertido en proceso de interacción ritual. Es decir, como reglas de conducta definidas por varios elementos: la reunión cara a cara; en la reunión, las personas comparten las mismas creencias, pero las acciones están ritualizadas; se necesita de un símbolo que focalice la atención del grupo y que sea visto como algo sagrado; lo sagrado como ideas, instituciones, algo real que val-

ga la pena por vivir o morir (88). En consecuencia, la violencia, desde esta óptica, es resultado de la imposibilidad de articular los referentes simbólicos con las emociones socialmente ordenadas.

Desde el punto de vista de Charles Tilly, la violencia emerge de manera colectiva en el espacio de la política contenciosa, es decir, la ejercen “los agentes del gobierno, tales como soldados o policías, así como la que ponen en marcha grupos y movimientos sociales” (95).

La política contenciosa se deriva de las mismas políticas públicas que demandan algo de las colectividades y que, de implantarse, afectarían sus intereses comunes, en un contexto histórico en el que se desarrollarían los procesos de interacción de violencia: “Por ello resulta fundamental entender el tipo de régimen político que establece los mecanismos de regulación y mediación de las interacciones entre los actores de la política. El análisis de la política contenciosa y la violencia sólo tiene sentido si queda claro el régimen político en que se expresan las demandas colectivas” (96).

En suma, de acuerdo con los autores, la violencia en Tilly ha sido modelada con un significado específico por un sistema político existente de manera histórica. Por ejemplo, un sistema político democrático toleraría más los *performances* de protesta, y en un régimen autoritario habría menos tolerancia hacia las protestas sociales y una mayor lentitud en sus respuestas (98-99).

En la parte final del libro y de esta segunda parte, los autores se distan-

cian de la interpretación sociológica acerca de la violencia que sostiene que ésta es resultado de la imposibilidad de que el sujeto se transforme en actor o de la incapacidad de los actores para conservar los procesos de interacción, porque para ellos la violencia es una acción simbólica o un acto representado (*performativo*) con significado en la sociedad (101).

La propuesta de la acción simbólica no confunde el concepto de acción con las personas que interactúan, la agencia (el libre albedrío) con los actores, sino que la acción es una esfera independiente que se ejerce desde la agencia. “Las estructuras [...] se vuelven parte de la acción en sentido ‘voluntario’ [...], la estructura [...] como un conjunto de relaciones económicas y políticas [...] las personas [la] recrean en las interacciones. Sin embargo, su funcionamiento depende de que sean activadas por la acción” (110). Esta interpretación la han construido a partir de la propuesta *performativa* del sociólogo estadounidense Jeffrey Alexander en su libro *The Civil Sphere*, editado por Oxford University Press en 2006.

Concluyen los autores que la violencia como un evento simbólico consideraría las narraciones que han integrado aspiraciones, miedos y tensiones en la llamada esfera civil (127).

Estudiar sociológicamente la violencia como acción simbólica superaría los determinismos estructurales presentes en la sociología de los campos (Bourdieu, 2002. *Lección sobre la lección*. Barcelona: Anagrama, 55-56) y también en la filosofía política, ilustrada mediante el análisis que condujo a la

construcción de una tipología sobre la violencia (Byung-Chul Han, 2016. *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder, 9-11), así como a los que centran la atención en la interacción social

violenta y que descartan el libre albedrío (Javier Auyero, 2007. *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores).